



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ESCUELA DE MEDICINA

MATERIA:

SALUD PUBLICA II

PROYECTO:

CUADRO SINÓPTICO

Alumno:

RUSSELL MANUEL ALEJANDRO VILLARREAL (2B)

Docente:

CULEBRO CASTELLANOS CECILIO

LUGAR Y FECHA

Comitán de Domínguez, Chiapas a 05/06/2020

19 programas prioritarios del sistema nacional de salud.

Enfermedad cardiovascular

NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.

Entre las principales causas esta el desarrollo de enfermedades por aterosclerosis. Alteración relacionada a dislipidemias, siendo una causa de muerte común.

Diabetes y obesidad

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.

Las principales acciones y propuestas son bastas, ya que se debe cubrir desde la preparación de los alimentos, estilos de vida, etc. Con promociones de actividad física.

Seguridad vital

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2-2003, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS.

Establece los requisitos generales que han de considerarse para diseñar e implementar las seguridad vial y de los peatones, así como cuidados de carreteras.

Cáncer de mama

NORMA Oficial Mexicana NOM-041-SSA2- 2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Entre las mujeres mexicanas, el carcinoma mamario es la segunda cusa de muerte por cáncer después del cáncer cérvico uterino.

Adicciones

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, - tratamiento y control de las adicciones

Establece los procedimientos y criterios para la atención integral de las adicciones como los tratamientos, rehabilitación y reinserción social.

19 programas prioritarios del sistema nacional de salud.

Cáncer de cérvix

NOM-014- SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervico uterino.

El informar los principios, políticas, estrategias y criterios de operación para la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino.

Control prenatal y de parto

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

Establecer los criterios mínimos para la atención médica a la mujer durante el embarazo, parto y el puerperio normal, así como al recién nacido.

Planificación familiar

NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005- SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar

Ofrece con carácter prioritario dentro del marco amplio de la salud reproductiva, con enfoque de prevención de riesgos para la salud de la mujer, hombres y niños.

VIH-SIDA

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Actualiza los principios y criterios del sistema nacional de salud, respecto a las actividades con la prevención y el control de la infección por el VIH.

Discapacidad auditiva

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-173- SSA1-1998, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El objetivo de este es establecer las reglas que deberán observarse en la atención integral a personas con discapacidad.

19 programas prioritarios del sistema nacional de salud.

Dengue

NORMA Oficial Mexicana NOM-032- SSA2-2002, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.

Establece criterios, especificaciones y procedimientos para disminuir el riesgo de infección, enfermedad, complicaciones o muerte por enfermedades transmitidas por vector.

Salud mental y nutrición

NORMA Oficial Mexicana NOM-174- SSA1-1998, Para el manejo integral de la obesidad. Y NOM-009- SSA2-1993, PARA EL FOMENTO DE LA SALUD DEL ESCOLAR.

Se tiene contemplado los principios de una buena alimentación y dieta adecuada para el desarrollo y aprendizaje del menor o de la población en general.

Mortalidad infantil y vacunación

NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento. Y NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades.

El conjunto de organización es para prevenir enfermedades por vacunación, dando atención gratuita y oportuna en las inmunizaciones para proteger a la población.

Atención a desastres

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY- NOM-005-SEGOB-2012, Acciones de recuperación.- Atención a la salud psicosocial en caso de emergencia o desastre.

Se tiene establecido las acciones de prevención y condición de seguridad en materia de protección civil que se requiera para personas con discapacidad en desastres.

Tuberculosis

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

El objetivo es reducir la transmisión de la enfermedad mediante distintas estrategias, por lo que se requiere homogenizar criterios específicos para el manejo de tuberculosis.

19 programas prioritarios del sistema nacional de salud.

Violencia

La NOM-046-SSA2-2005, establece que hay atención medica y de orientación a los usuarios que sufran de abuso de índole sexual, violencia familiar o escolar.

El objetivo es establecer los criterios en la detección y prevención en involucrados en situaciones de violencia y abuso.

Equidad de genero

En esta norma la NOMX-R-025-SCFI-2015, se nos mencionan ejes importantes para implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral.

También como incorporar la no discriminación en los procesos de selección y capacitación salarial, dando un trato oportuno y solidario en todos los ejes.

Vigilancia epidemiológica

Esta es la normas NOM-017-SSA2-2012, y establece los criterios y especificaciones del sistema de vigilancia de la misma, para la recolección sistémica sobre sucesos de la salud.

En esta podemos ver características de seguimiento oportuno y confiable acerca de la población y sus determinantes, para idear un plan de acción en mejoría de la comunidad.

Promoción a la salud

El objetivo de esta norma la NOM-009-SSA2-2013, es establecer los criterios y estrategias de la intervenciones del personal de salud en materia del cuidado de la salud.

Entre sus acciones esta basado en necesidades primarias como la alimentación, higiene, estilo de vida, etc. Con la mejoría de la población y de la comunidad.